

CASO 1661-19-JP y ACUMULADOS: 1776-19-JP, 1923-19-JP y 333-20-JP

JUEZA CONSTITUCIONAL: Karla Andrade Quevedo

CORTE CONSTITUCIONAL. - DESPACHO DE SUSTANCIACIÓN. - Quito D.M., 14 de octubre de 2026. - **VISTOS:** Continuando con la sustanciación de la presente causa y acumulados, con el fin de contar con los elementos necesarios para mejor resolver, en lo principal se **DISPONE: 1.** – De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, **se convoca a los sujetos procesales de las causas y a las judicaturas de instancia, a audiencia pública telemática el día viernes 23 de octubre de 2026, a las 10:00 a.m.,** diligencia que se llevará a cabo a través de la plataforma tecnológica Zoom, a fin de que expongan sus argumentos respecto de las acciones de protección presentadas. Esta audiencia se convoca en el marco del proceso de selección y revisión de sentencias, que le permite a la Corte Constitucional analizar los hechos y la conducta judicial dentro de las garantías jurisdiccionales bajo su revisión. Los detalles logísticos de esta diligencia se coordinarán con la Dirección de Tecnología de este Organismo y se pondrá en conocimiento de los intervinientes con la debida antelación. - **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.** –

**Karla Andrade Quevedo
JUEZA CONSTITUCIONAL**

Lo Certifico. - Quito D.M., 14 de octubre de 2026. -

**Rodrigo Ugsha Cuyo
ACTUARIO-DESPACHO**



Firmado electrónicamente por:
**KARLA ELIZABETH
ANDRADE QUEVEDO**



Firmado electrónicamente por:
RODRIGO UGSHA CUYO